

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO – OFICINA ZONAL

Número de ficha: 1

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	-	-
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1.2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	-	-

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

*	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
*	Item 5: Solo para las Actividades
*	Item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Jessica Bringas Rios

Psic. Jessica Bringas Rios

30/03/16

Nombre del Especialista Técnico

Firma y Fecha

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Jessica Bringas Rios

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

Ing. Oscar Pincelo Chumbe

Firma y Fecha Zonal Pucallpa

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE UCAYALI

**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PP PTCD**

PLAN OPERATIVO 2016

ACTIVIDAD:

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD
AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A
DROGAS”**

Índice

1. Datos Generales

- Nombre de la Actividad.....3
- Objetivo de la Actividad.....3
- Monto de la inversión.....3
- Ámbito de intervención.....3
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2016).....3

2. Descripción de la Actividad/Tareas.....3

3. Programación de las tareas y sus metas7

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



1. DATOS GENERALES

Nombre de la Actividad:

"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la atención a los usuarios mediante una intervención oportuna, considerando el grado de abuso o dependencia de drogas.

Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"	195,747.00

Ámbito de intervención:

Departamento : Ucayali
Provincia : Coronel Portillo y Padre Abad
Distritos : Calleria, Yarinacocha, Manantay, Aguaytía, Campo Verde, Nueva Requena y Curimaná.

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016:

865 personas atendidas por problemas de consumo de drogas en los módulos de salud mental con énfasis en adicciones del 1° y 2° nivel de Atención, 07 usuarios nuevos por mes por cada centro de salud y 10 usuarios nuevos por mes por cada Hospital.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/TAREAS:

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, se desarrollará la actividad en los siguientes establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención:

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	UBICACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	CATEGORÍA	RED	CONDICIÓN	META TOTAL PROGRAMADA
1	Hospital Regional de Pucallpa	Jr. Agustín Caúper N° 285 Distrito Calleria Provincia Coronel Portillo	2°	II-2	No pertenece a Ninguna Red	Fortalecido	100
2	Hospital Amazónico de Yarinacocha	Jr. Aguaytía N° 605 Distrito Yarinacocha Provincia Coronel Portillo	2°	II-2	No pertenece a Ninguna Red	Fortalecido	100
3	Centro de Salud "San Fernando"	Av. San Fernando N° 309 Distrito Manantay Provincia Coronel Portillo	1°	I-3	Red de Salud Coronel Portillo	Fortalecido	70
4	Centro de Salud "Nuevo Paraiso"	Jr. Miguel Grau Mz. E Lote 20 Distrito Calleria Provincia Coronel Portillo	1°	I-3	Red de Salud Federico Basadre	Fortalecido	70



5	Centro de Salud "Fraternidad"	A.H. Fraternidad Distrito Calleria Provincia Coronel Portillo	1º	I-3	Red de Salud Coronel Portillo	Fortalecido	63
6	Centro de Salud "7 de Junio"	Jr. Tulpanes Mz. 5 Lt. 25 Distrito Manantay Provincia Coronel Portillo	1º	I-3	Red de Salud Coronel Portillo	Fortalecido	63
7	Centro de Salud "Husares del Peru"	Jr. Gavino Teco Mz. 8 Lt. 25 Distrito Manantay Provincia Coronel Portillo	1º	I-3	Red de Salud Federico Basadre	Fortalecido	63
8	Centro de Salud "9 de Octubre"	A.H. 9 de Octubre Distrito Manantay Provincia Coronel Portillo	1º	I-3	Red de Salud Coronel Portillo	Fortalecido	70
9	Centro de Salud "Aguaytia"	Jr. Victor Pinedo/Palmeras S/N J.V Pampa Yurac Distrito Aguaytia Provincia Padre Abad	1º	I-4	Red de Salud Aguaytia San Alejandro	Fortalecido	70
10	Centro de Salud "Campo Verde"	Jr. Libertad S/N Distrito Campo Verde Provincia Coronel Portillo	1º	I-3	Red de Salud Federico Basadre	Fortalecido	70
11	Centro de Salud "Nueva Requena"	Jr. 9 de Febrero S/N Distrito Nueva Requena Provincia Coronel Portillo	1º	I-3	Red de Salud Federico Basadre	Fortalecido	63
12	Centro de Salud "Curimaná"	Localidad de Neshuya Distrito Curimaná Provincia Padre Abad	1º	I-3	Red de Salud Federico Basadre	Fortalecido	63
TOTAL							865

La actividad consiste en atender a los usuarios consumidores y dependientes que llegan a los módulos de salud mental con énfasis en adicciones de los establecimientos de salud, implementados y fortalecidos en el marco del PP PTCD (Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas).

La atención del paciente sigue el siguiente flujo:

El paciente es atendido en el módulo de salud mental con énfasis en adicciones por el psicólogo contratado, quien establece el diagnóstico y determina el plan psicoterapéutico a seguir. De acuerdo al diagnóstico se pueden presentar dos posibilidades:

- a) El paciente inicia el proceso de tratamiento con paquete completo en el módulo de salud mental con énfasis en adicciones.
- b) El paciente es derivado al servicio de referencia con capacidad resolutoria para continuar su tratamiento.

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar **865 personas atendidas (aquella que inicia el tratamiento)**. Cabe señalar que son 07 usuarios nuevos por mes por cada centro de salud y 10 usuarios nuevos por mes por cada Hospital. La actividad comprende, además, realizar intervenciones con el paquete de atención en adicciones según las definiciones operacionales del sector salud (paquete completo). La meta física anual es **259 personas tratadas con paquete completo**, que corresponde al 30% de las personas atendidas.

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de 06 profesionales psicólogos para los módulos de salud mental con énfasis en adicciones de los establecimientos de salud del 1er nivel: Centro de Salud Nueva Requena, Centro de Salud 7 de Junio, Centro de Salud Húsares del Perú, Centro de Salud San Fernando, Centro de Salud Curimaná y Centro de Salud Fraternidad.
- Contratación de un 01 profesional psicólogo para apoyo a la coordinación del programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.
- Equipos informáticos para los módulos de atención en adicciones.
- Útiles de escritorio para los módulos de salud mental con énfasis en adicciones: papel bond, lapiceros, plumones, cartulinas, fólderes, engrapador, perforador, resaltadores, archivadores, cuadernos, etc.



- Movilidad local para las coordinaciones y visitas domiciliarias que realizan los profesionales de los módulos de salud mental con énfasis en adicciones: Centro de Salud Nuevo Paraíso, Centro de Salud Nueva Requena, Centro de Salud 7 de Junio, Centro de Salud Húsares del Perú, Centro de Salud Aguaytía, Centro de Salud Fraternidad, Centro de Salud San Fernando, Centro de Salud 9 de Octubre, Centro de Salud Curimaná y Centro de Salud Campo Verde.
- Reuniones de coordinación y asistencia técnica con el responsable de salud mental y otros profesionales sobre la implementación del programa.
- Se realizarán reuniones informativas y de sensibilización al interior del establecimiento de salud (con el personal del establecimiento de salud y con los usuarios).
- Registro en el padrón de beneficiarios, el cual deberá ser actualizado, presentado y entregado, al especialista técnico de DEVIDA en cada visita de monitoreo.
- Registro en el HIS
- Otros

Cada módulo de salud mental con énfasis en adicciones presentará un informe mensual en el cual se describirán las actividades realizadas, asimismo se registrarán las personas atendidas, las atenciones y las personas tratadas con paquete completo.

A continuación pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

Tarea 1.1: Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.

La presente tarea consiste en realizar **(02) talleres** de capacitación, mínimo 12 horas por cada taller, según necesidades de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones. El dictado de los talleres estará a cargo de profesionales con experiencia acreditada y deberá realizarse en el primer y segundo trimestre del año. La meta anual son **70 personas capacitadas**. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Adquirir pasajes para el facilitador/capacitador.
- Asignar viáticos para el facilitador/capacitador.
- Contratar servicio de refrigerio para los participantes del taller de capacitación.
- Adquisición de útiles de escritorio.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Otros

Temas sugeridos para la capacitación:

1. Entrevista motivacional
2. Diagnostico en adicciones
3. Modelos terapéuticos en adicciones
4. Principios en el tratamiento de las adicciones
5. Intervención breve
6. Herramientas básicas de consejería en adicciones
7. Bases neurobiológicas de la adicción
8. Cuadros clínicos de intoxicación y abstinencia por tipo de droga
Entre otras (relacionadas al tema: por ejemplo Treatnet, mhGAP)



Al término de la capacitación se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, evidencias fotográficas, CV de los ponentes, programa, etc.

Tarea 1.2 Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

La presente tarea consiste en realizar las siguientes actividades:

- Una (01) reunión de presentación del Programa y sus responsables en la implementación, con las distintas autoridades de la Dirección Regional de Salud, así como de los establecimientos de salud. Esta actividad estará a cargo del coordinador del programa y deberá realizarse en el primer mes de ejecución del Programa. Se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, fecha, evidencias fotográficas, etc.
- Una (01) reunión de presentación del servicio con las entidades públicas, privadas y sociedad civil para la difusión del servicio y establecimiento de alianzas. Esta actividad estará a cargo del coordinador del programa y deberá realizarse en el primer trimestre del año. Se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, fecha, evidencias fotográficas, etc.
- Actividades de difusión presencial en instituciones, que se encuentren circundantes al establecimiento de salud correspondiente (comunidad, instituciones educativas, organizaciones sociales de base, universidades, etc), en los que se explica las características y accesibilidad del servicio. A cargo de los profesionales asignados a los módulos de salud mental con énfasis en adicciones. Esta actividad estará a consignada en el informe mensual del profesional a cargo.
- Elaboración y distribución de materiales de difusión e informativos, merchandising. Estos materiales deberán contar con el visto bueno previo de DEVIDA.

Tarea 1.3 Supervisión y Asistencia Técnica a los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

Consiste en realizar visitas de supervisión y asistencia técnica, a los módulos de salud mental con énfasis en adicciones, sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos de salud mental con énfasis en adicciones. Estas visitas estarán a cargo del responsable de salud (coordinador de salud mental/coordinador del programa)y/o responsables de las redes y micro-redes de su jurisdicción, a fin de abordar asuntos relacionados a los objetivos del servicio e identificar aspectos críticos en los casos atendidos, tales como:

- Adherencia al tratamiento
- Criterio diagnóstico
- Plan de tratamiento
- Otros

Las visitas de supervisión y asistencia técnica serán realizadas permanentemente, debiendo reportarse mensualmente, **04 reportes mínimos por mes** (según instrumento diseñado para tal fin), a diferentes módulos.

Además, se deberán generar reuniones bimensuales con la totalidad de profesionales contratados para el Programa, con la finalidad de intercambiar



experiencias, reforzar conocimientos y estrategias de abordaje que ayuden a optimizar la intervención. Para esta acción se deberá elaborar un acta como medio de verificación.

Asimismo se realizarán reuniones quincenales de "revisión/discusión de casos".

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Movilidad local, pasajes y viáticos para las visitas de supervisión y asistencia técnica.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Otros

PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI

Psc. Rebeca Mante Huatuco
COORDINADORA REGIONAL (E) ESTRATEGIA
SANITARIA SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ

FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Drogas
Actividad: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas

CODIGO (1)	CDMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGA	PERSONA ATENDIDA			55	90	90	90	90	90	90	90	90	90	865
		PERSONA TRATADA CON PAQUETE COMPLETO			16	27	27	27	27	27	27	27	27	27	259
1,1	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO A LOS PROFESIONALES DE SALUD PARA LA ATENCIÓN EN ADICCIONES EN LOS DDS NIVELES DE ATENCIÓN DE LDS ESTABLECIMIENTOS DE SU JURISDICCIÓN	PERSONA CAPACITADA				35			35						70
1,2	INFORMACION, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN ADICCIONES	INFORME				1	1	1	1	1	1	1	1	8	
1,3	SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN ADICCIONES	REPORTE				4	4	4	4	4	4	4	4	36	

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2016

Entidad Ejecutora : DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Actividad: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada soles (3)												META TOTAL (4) S/.	
	CODIGO (5)	NDMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para el consumo humano				430,00				430,00			430,00		1.290,00	
	2.3.1.5.1.3	Papelera en general, útiles y materiales de oficina				2.937,00									2.937,00	
	2.3.15.11	Repuestos y accesorios					2.000,00								2.000,00	
	2.3.21.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado				3.000,00									3.000,00	
	2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte							2.500,00						2.500,00	
	2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio (*)					800,00	4.720,00	800,00		800,00		800,00		7.920,00	
	2.3.2.1.2.99	Otros gastos (inmovilidad local)				200,00		200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	1.400,00	
	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y otros similares organizados por la institución				5.600,00				5.600,00					11.200,00	
	2.3.12.11	Vestuario, accesorio y prendas diversas				1.000,00									1.000,00	
	2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios(*)				16.640,00	16.640,00	16.640,00	18.740,00	16.640,00	16.640,00	16.640,00	16.640,00	16.640,00	18.730,00	154.000,00
	2.3.18.12	Contribuciones a EsSalud CASI(*)				749,00	749,00	749,00	749,00	749,00	749,00	749,00	749,00	749,00	2.508,00	8.500,00
				0,00	0,00	30.556,00	20.189,00	24.809,00	26.519,00	17.589,00	18.389,00	18.019,00	18.389,00	21.288,00	195.747,00	



Legenda:

Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gasto

Específica de Gasto (2): Según clasificador de gasto

Meta mensual (3): Se consignar los montos de cada específica de gasto en Soles de forma mensual

Meta total (4): Es el meta total de la específica de gasto

Código (5): Según clasificador

Meta Financiera (6): Se considera el programa con presupuestal y la genérica o específica de gasto